

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1025-D-FLCH-2018
Lima, 14 de setiembre de 2018

Visto el expediente N.º 07833-FLCH-2018 de fecha 10 de setiembre 2018, referente rectificación de resolución de decanato N.º 0893-D-FLCH-2018 sobre tutorías;

CONSIDERANDO:

Que con resolución de decanato N.º 0893-D-FLCH-2018 de fecha 21 de agosto de 2018 se aprobó la designación de los tutores correspondiente al semestre académico 2018-2;

Que con oficio N.º 0140-COOIL-FLCH-2018 de fecha 10 de setiembre de 2018 el Coordinador Académico del Integrado de Letras, solicita la rectificación de la resolución de decanato N.º 0893-D-FLCH-2018, en lo concerniente a los nombres de algunos tutores;

Que con proveído N.º 573/FLCH-VACAD/18 de fecha 13 de setiembre de 2018 el Vicedecanato Académico, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, para la emisión de la respectiva resolución de decanato, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º Rectificar la resolución de decanato N.º 0893-D-FLCH-2018 de fecha 21 de agosto de 2018 referente a la designación de tutores para el semestre académico 2018-2, según se indica en el cuadro anexo el mismo que forma parte de la presente resolución de decanato, quedando vigente todo lo demás.
- 2º Encargar a la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante y a la Dirección de la Escuela Profesional, la supervisión del proceso y el cumplimiento de lo establecido.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Vicedecano Académico (e)

/eec.


Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano